

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000384632	NÚMERO CERTIFICADO	1758656	
VIGENCIA	Desde	2024-04-05	Hasta	2025-04-05
RAMO PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO				
PÓLIZA	2000384633	NÚMERO CERTIFICADO	1758657	
VIGENCIA	Desde	2024-04-05	Hasta	2025-04-05
RAMO PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO				
TOMADOR	TRANSPORTES NACIONALES DEL ATLANTIC	NIT	900,691,759	
ASEGURADO	R Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT	900691759	

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	JYW528
MARCA:	RENAULT
MODELO:	2022
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	YD25731646P

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO

V/ASEGURADO

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa marta a los (05) días del mes de Abril de 2024.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

Líneas de Atención al Cliente

BOGOTÁ:

(+601) 327 47 12/13

NACIONAL:

01 8000 111 935

SITIO WEB

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial



CERTIFICACIÓN DE AMPARO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

2000384632
2000384633 **VIGENCIA** 2024-04-05 **HASTA** 2025-04-05
ASEGURADO TRANSPORTES NACIONALES
DEL ATLANTICO -TR
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS **PASAJEROS** 5
PLACA JYW528 **MARCA** RENAULT
MODELO 2022 **SERVICIO** PÚBLICO

VIGILADO
Superintendencia Financiera de Colombia

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:

Comuníquese a la líneas GRATUITAS:

01 8000 11 88 20 opción 2

01 8000 18 50 15

(601) 658 07 02

- Solicite la intervención de las autoridades y el levantamiento del troque, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.

- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades.

- En caso de muertos la autoridad asume la situación.

- En caso de heridos, estos se conducen a la clínica u hospital más cercano aportando fotocopia de SOAT.

- De aviso a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.